REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. Nº2018-01933.

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro, la hora de las **11:00 a.m**. del **29 de marzo de 2021**[1]. Por secretaría comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO Nº 084, fijado hoy 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas

[1] La anterior fecha se fija sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

FB

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10efbbe957c3862e318628caa18289cc1b7b41e689e42dd09e8a6c46b586db4a**
Documento generado en 24/09/2020 12:16:39 p.m.

FB